INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-014-2024

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2024, el Comité Evaluador Jurídico en la oficina de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, presenta Informe Definitivo de Evaluación jurídica con ocasión del proceso de selección, cuyo objeto corresponde a: **"REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO."**

De conformidad con el cronograma del proceso, el día CINCO (05) de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m., se realizó el cierre en la plataforma de SECOP II, y se recibió una (1) propuesta, la cual fue presentada por el oferente que se relaciona a continuación:

No.	PROPONENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025.	**BB INGENIEROS SAS:**: 40% **CONTECOR SAS:**: 30% **ELPA CONSTRUCCIONES SAS:** 30 %	5/12/2024 9:50 AM

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

El Comité Evaluador procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo y una vez surtido el traslado para subsanar, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Anexo No.1) PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo No. 4)	X		Carta de Presentación suscrita por la Representante Legal del CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025.
3.1.2. ACUERDO DE MANOS LIMPIAS (Anexo No. 2.)	X		Suscrito por la Representante Legal.
3.1.3. CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS (Anexo No. 3.)	X		Dentro del término dispuesto en el cronograma del proceso para subsanar, se allegó por parte del proponente el anexo No. 3 en tres (3) folios, cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 3.1.3. del pliego de condiciones. .
3.1.4. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Se allega Cédula de Ciudadanía de cada uno de los Representantes Legales de los integrantes del consorcio.
3.1.5. CAPACIDAD JURIDICA	X		Se verifican antecedentes por parte de la corporación, los acules se adjuntan a la presente evaluación
3.1.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REPRESTANCIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL (según corresponda, no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación).	X		1. BB INGENIEROS S A S Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de Expedición: 14 de noviembre de 2024. Fecha de Renovación: el 5 de abril de 2024. Vigencia: indefinida. Objeto: Relacionado con el objeto del proceso. Representante Legal: Sin restricciones. 2. BELPA CONSTRUCCIONES S.A.S. Expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio Fecha de Expedición: 29 de noviembre de 2024. Fecha de Renovación: el 10 de abril de 2024.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-014-2024

			Vigencia: indefinida. Objeto: Relacionado con el objeto del proceso. Representante Legal: Sin restricciones. 3. CONTECOR SAS Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de Expedición: 13 de noviembre de 2024. Fecha de Renovación: el 5 de abril de 2024. Vigencia: indefinida. Objeto: Relacionado con el objeto del proceso. Representante Legal: Sin restricciones.
3.1.7. APODERADO (Si aplica)	N/A		
3.1.8. RUP (no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación).	X		Se aporta documento RUP de BB INGENIEROS S A S, de fecha 20 de noviembre de 2024, identificada con NIT. 830005282 4 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en 210 folios. Se aporta documento RUP de BELPA CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT. 901008298-2 de fecha 29 de noviembre de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio en 38 folios. Se aporta documento RUP de CONTECOR SAS, de fecha 13 de noviembre de 2024, identificada con NIT. 900702893 8 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en 182 folios.
3.1.9. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (equivalente al 10% y el periodo de vigencia de la garantía deberá cubrir como mínimo tres (03) días, contados a partir de la presentación de la propuesta).	X		Se aporta póliza No 33-44-1012566830 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Expedida: 3 de diciembre de 2024 Vigencia: 5/12/2024 hasta 15/03/2025 Suma asegurada: 306.549.421,20 Folios (3) CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2024
3.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		Se allega certificado por cada uno de los integrantes que integran el consorcio en 6 folios
3.1.11. PROPONENTES PLURALES (Si aplica Formato I – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL)	X		Se allega conformación proponente plural en 2 folios..
3.1.12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		Se allega por cada uno de los integrantes que integran el consorcio en 8 folios
3.1.13. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE FUNCIÓN PÚBLICA.	X		Persona Jurídica: Verificado 8 de diciembre de 2024. Representante Legal: Verificado 8 de diciembre de 2024.
3.1.14. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS, JUDICIALES Y DELITOS SEXUALES.	X		Se verifican antecedentes por parte de la corporación, los acules se adjuntan a la presente evaluación
3.1.15. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		Se allega certificado de los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio.
3.1.16. FORMATO VII del Anexo No. 9. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X		Se allega formato VII debidamente firmado.
3.1.17. ANEXO No. 11 CRITERIOS DE DESEMPATE (Opcional-ver numeral 4.8. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN del presente pliego de condiciones).	X		Se encuentra carpeta denominada “16. DESEMPATE”, no obstante se encuentra vacía. Es de resaltar que este requisito es opcional por lo que al no ser obligatoria su presentación cumple con el requisito.
3.1.18 MULTAS, APREMIOS, SANCIONES Y DECARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO	X		Dentro del término dispuesto en el cronograma del proceso para subsanar, se allegó por parte del proponente en cuatro (4) folios, cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 3.1.18 del pliego de condiciones.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-014-2024

Luego de verificar la información se pudo establecer que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos de orden jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO.

Blanca Miryam Gómez Perdomo
Directora Operativa - SGEN

Sandra Marcela Castañeda Castañeda.
Comité Evaluador Jurídico.